

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

3 de junio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “**EWT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

La Sociedad informa que a través de Quantis Global SL, filial de nuestra participada Global Satellite Technologies SL, ha renovado el acuerdo con Aragón TV (a través de AST Aragonesa de Servicios Telemáticos-, la entidad pública que provee servicios de telecomunicaciones a los organismos de la Comunidad de Aragón) para retransmitir vía satélite la señal de la televisión autonómica y ha añadido, a dicho acuerdo, la retransmisión vía satélite de sus tres canales de radio. La Sociedad, a través de Quantis Global S.L., se ha impuesto así a otros grandes operadores en una licitación pública con este nuevo acuerdo, que es por cuatro años, y el importe total asciende a 2,78 millones de euros.

El área de comunicaciones a través de satélite es una de las principales áreas estratégicas del Grupo y el presente acuerdo refuerza la visión de la Sociedad, tras los acuerdos alcanzados con RTVE (ver Hecho Relevante de 22 de octubre de 2018).

En Madrid a 3 de junio de 2019

Fernando Ojeda
Presidente